

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1920

Diario de Debates

DE LA

CAMARA DE DIPUTADOS

1a. Junta Preparatoria
del martes 13 de Julio de 1920

Abierta la sesión á las 5 h. 30' p. m., bajo la presidencia del señor Juan de Dios Salazar Oyarzábal, con asistencia de los señores Rodríguez, Morán, Pro y Mariátegui, Quimper, Abad, Alva, Barrios, Basadre Calle, Casas, Cobián, Checa Egui-guren, Devéscovi, Gildemeister, Huamán de los Heros, Lanatta, Larrauri, Luna Iglesias, Málaga Santolalla, Mariátegui, Martine-lli, Martínez, Maúrtua, Nadal, Noriega del Aguila, Osóres, Otero, Palma, Pardo, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Prado (don Manuel), Rada Gamio, Raygada, Reynoso, Rodríguez Larraín, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar, Solar, Tello, Torres Balcázar y Villacorta; el señor SECRETARIO, por disposición de la presidencia dió lectura al artículo pertinente del Reglamento interior de las Cámaras Legislativas, relacionado con

la instalación de las Juntas Preparatorias.

El señor PRESIDENTE.— Como saben los señores representantes, se han realizado elecciones en ocho provincias de la República y han llegado á la secretaría distintos documentos electorales que requieren la revisión y la resolución de la Cámara.

En la pasada legislatura, se nombraron distintas comisiones de los diversos asuntos; pero como tratándose de los procesos electorales todavía no hay una práctica definida, voy á estimar á los señores de esta Junta, concurren oportunamente á la citación que se hará en breve y que, desde luego, ahora señalo para el día debe darse á esos documentos tiene que merecer no sólo la opinión de la presidencia, sino la resolución de la Junta Preparatoria. De manera que los señores diputados quedan citados para el día 16, con el objeto de ver qué 16, con el objeto de contemplar distintos procedimientos, porque considero que la tramitación que

tramitación debe darse á esos documentos electorales.

En seguida, y poniéndose de pie, dijo: Y antes de terminar, señores, y declarar instaladas las Juntas Preparatorias, considero un penoso; pero imprescindible deber comunicar á la Cámara, de una manera oficial, el sensible fallecimiento de uno de nuestros más distinguidos compañeros, del diputado por la provincia constitucional del Callao, don Alberto Secada.

Ya la prensa periódica ha cumplido con ofrecer al país la irreparable pérdida sufrida en el Parlamento y ha rememorado los antecedentes brillantes y la actuación patriótica del distinguido diputado, y en efecto, señores, que, atendiendo á nuestro medio, á través de las vicisitudes, de nuestras exigencias positivistas, de nuestros desengaños políticos, la figura de Alberto Secada se yergue como uno de esos menhires célticos que resisten á todas las tempestades y á todas las injurias del tiempo. Y sea que tratemos de investigar cuál fué la actuación de Alberto Secada en el "Círculo Literario", en los primeros pasos de su vida pública, y le sigamos con el candil de Diógenes, en la Municipalidad del Callao; en sus rebeldías, que admiramos todos sus amigos en el Municipio de Lima, renunciando un puesto que le daba relativo bienestar en holocausto á sus ideales; y le sigamos, señores, viéndole aquí en el seno de esta Cámara, al frente de este sitio, defendiendo los principios de Justicia, de Derecho de Libertad, tenemos que convenir, señores, en que con la desaparición de tan ilustre compañero, el Parlamento del Perú ha perdido uno de los factores que eran muy necesarios en esta época de reconstitución y en este período en que tratamos de echar los cimientos de un nuevo y grandioso edificio.

No se nota la falta de los hombres preclaros, de las inteligencias superiores en el primer momento en que la catástrofe se produce; se nota cuando andando

el tiempo, en los debates más ó menos tempestuosos que se producen en la Asamblea, en esos momentos en que las virtudes cívicas tienen que sobresalir en protección del bien público, y en esos momentos se recuerda un carácter y un espíritu. Y yo creo que ese carácter y ese espíritu será recordado siempre por los buenos peruanos y por lo que á nosotros respecta, de ese compañero de Cámara, que vimos siempre enjugándose el sudor de su frente, defendiendo sus ideales y cumpliendo su deber con nosotros, su ausencia eterna será notada siempre. No tuve la suerte de ser de sus íntimos y de compartir de sus amarguras y de sus grandes alegrías; pero ya sea en el banco opuesto ó junto á él, siempre creí que las palpitaciones de su corazón respondían á los grandes ideales. Una sentencia muy antigua dice que los grandes hombres tienen corazón de niño, y Alberto Secada era un niño después de las ardorosas campañas, porque en medio de los más fuertes debates siempre su espíritu se abría á los más generosos sentimientos; y yo creo que poco haría la Cámara de Diputados del Perú con honrar su memoria; pero por hoy, rompiendo un ceremonial vetusto, yo invito á mis compañeros de Cámara á ponerse de pie para enaltecer la memoria de un buen diputado, de un hombre patriota y de un distinguido é inolvidable amigo, don Alberto Secada.

Los señores diputados se pusieron de pie por breves instantes.

El señor PRESIDENTE declaró instaladas las Juntas Preparatorias de la Legislatura Ordinaria de 1920, citando á los señores diputados para el viernes 16, á las 5 de la tarde. Se levantó la sesión.

Eran las 6 p. m.

Por la Redacción.—

L. E. Gadea.